



CONVOCATORIA

Guatemala 30 de septiembre de 2019

**A: Profesores Titulares
Asociaciones Estudiantiles
EFPEM-USAC**

Para su conocimiento y efectos transcribo el Punto SEXTO, inciso 6.3, del Acta 16-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la EFPEM el 18 de septiembre de 2019 y que literalmente dice:

“SEXTO: Convocatorias

6.3 Convocatoria Elección de Jurados de Concurso de Oposición: Área Técnica Humanística, Área de Ciencias Naturales y Exactas y Área Pedagógica para el período correspondiente 2020-2021.

Se conoció que el período para el cual fue electo el Jurado de Concurso de Oposición para Profesores Titulares del **Área Técnica Humanística, Área de Ciencias Naturales y Exactas y Área Pedagógica**, ha finalizado y con base en lo que establece El Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. el Consejo Directivo **ACUERDA:** *Convocar a la elección de 3 miembros titulares propietarios y un suplente y 3 miembros estudiantiles propietarios y un suplente para integrar los Jurados de Concurso de Oposición del Área Técnica Humanística, Área de Ciencias Naturales y Exactas y Área Pedagógica, conformado por profesores titulares que imparten docencia en la EFPEM-USAC; así como estudiantes de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- que cumplan con las especificaciones siguientes:*

- a) Los requisitos que deben cumplir los miembros Titulares Propietarios y suplentes de los Jurados de Concursos de Oposición son:
1. Mínimo tres años de experiencia docente dentro de la Carrera Universitaria, Parte Académica en la EFPEM-USAC.
 2. Presentar solicitud de inscripción, indicando el área en la que desea inscribir la planilla, adjuntando fotocopia de DPI y constancia de Colegiado Activo.
- b) Los requisitos que deben cumplir los miembros propietarios y suplentes estudiantiles de los Jurados de Concurso de Oposición son:
1. Ser estudiantes regulares de la Carrera.



2. Tener un promedio en los cursos aprobados no menor de 65 puntos.
 3. No tener relación laboral con la USAC.
 4. Presentar solicitud de inscripción, indicando el área en la que desea inscribir la planilla, adjuntando fotocopia de DPI, certificación de estudios y constancia de estar inscrito de Registro y Estadística de la USAC.
- c) ELECCIÓN DE MIEMBROS ESTUDIANTILES *el 04 de noviembre de 2019 de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 Hrs., en el auditorium de la EFPEM.*
- d) ELECCIÓN DE MIEMBROS PROFESORES TITULARES *el 04 de noviembre de 2019 de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 Hrs., en el auditorium de la EFPEM.*
- e) En caso de no existir mayoría absoluta ese día, se realizará una SEGUNDA ELECCIÓN *el 05 de noviembre de 2019* en el mismo lugar y hora establecido, con las dos planillas que hayan obtenido el mayor número de votos, sean éstas del sector docente o estudiantil. En caso de persistir la falta de mayoría absoluta o empate, se realizará una TERCERA ELECCIÓN *el 06 de noviembre de 2019* en el mismo horario y lugar. Si en esta votación aún persistiera cualquiera de las circunstancias indicadas anteriormente, se enviará el resultado al Consejo Superior Universitario para que se resuelva lo pertinente.
- f) Se fija la fecha y hora para recibir propuestas de planillas de Profesores Titulares y Estudiantiles *del 30 de septiembre al 30 de octubre de 2019*, en el horario de: *lunes a viernes de 08:00 a 18:00 Hrs. y sábado de 08:00 a 12:00 Hrs.* en la oficina de Información y Recepción de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- g) Se establece que la elección de Jurados de Concurso de Oposición se regirá por lo que se contempla en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y por el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y demás leyes aplicables.”

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

M.Sc. Haydeé Lucrecia Crispín López
Secretaria Académica a.i.
Consejo Directivo
EFPEM-USAC

